

CONGRESO REGISTRA OTRA JORNADA NEGRA PARA LA DEMOCRACIA

El reino de la impunidad



● De espaldas al país, presentan informe para blindar a Merino por muertes de Inti y Bryan, confirman blindaje a exfiscal Gálvez y aprueban ley que reduce multas electorales.



● Además, amplían Legislatura para terminar de modificar la Constitución a su medida, y proponen desacatar disposición del PJ para suspender elección del defensor del Pueblo.



Págs. 4-5



Hoy se reiniciarán las actividades económicas en Las Bambas

Pág. 3



Alva presentará denuncia penal por audios difundidos

Pág. 6



Pena de muerte para tres mercenarios

Pág. 16

¿América para los americanos?

EDITORIAL

Anteayer, el profesor Pedro Castillo en Los Ángeles, emocionado hasta la médula por estar hablando delante de tanto presidente junto, culminó su exposición con la triunfal frase «América para los americanos», creyendo que era una originalidad, pero incurriendo en un nuevo ridículo internacional. Quienes lo conocen dudan que su propósito haya sido alinearse con los Estados Unidos y enfrentar así a todo el continente americano. Más bien achacan el exabrupto a la ignorancia histórica o a la mala fe del diplomático encargado de escribir el discurso, que ha expuesto al profesor chotano a la crítica general.

Y es que la frase internacionalmente alude a la llamada Doctrina Monroe, sinónimo del derecho autotribuido de los EUA de intervenir políticamente en el resto de América Latina, por considerarlo algo así como su patio trasero. Tal doctrina, formulada en 1823, durante la presidencia de James Monroe, se planteó como una proclama norteamericana contra el colonialismo europeo. Pero, a inicios del siglo XX, ese sentido fue desvirtuado para añadirle el Corolario Roosevelt, cuyo objetivo era justificar la hegemonía norteamericana en América Latina.

En su nueva versión «América para los americanos» justificó la etapa del imperialismo norteamericano llamada «El gran garrote» (The Big Stick), caracterizada por combinar la persuasión diplomática con la intervención militar directa. Como ha propuesto acertadamente una internacionalista de nota, la doctora María Solana Ledesma de la Universidad de La Plata, la Doctrina Monroe acabó expresando en realidad la idea de «América para los estadounidenses».

Preferimos creer que nada de esto estaba en la cabeza del presidente cuando soltó la frase y se fotografió, con esposa y todo, al lado de Joe Biden y la primera dama norteamericana. Contra lo que pueda opinar el secretario de Perú Libre, Pedro Castillo tampoco tiene muy claro lo que es el colonialismo político y mental, por lo que no se le puede imputar desviación o extravío ideológicos sino simple desconocimiento intelectual.

Aun así nos preguntamos ¿cómo deben haberse reuelto en sus tumbas el fundador de la APRA, Víctor Raúl Haya de la Torre, cuyo primer libro «Por la emancipación de América Latina» enfiló contra la Doctrina Monroe, o el maestro sanmarquino Raúl Porras Barrenechea quien como canciller se opuso a la exclusión de Cuba de la OEA?

MEJOR es reírse



La voz clara

► “El congresista Alejandro Caverero ha cumplido su misión: ha archivado denuncia constitucional contra Manuel Merino por crímenes de Inti y Bryan y las lesiones de decenas de jóvenes. El que se reclama ‘liberal’ ha hecho lo que siempre hizo la derecha fascista: sembrar impunidad”, manifestó el abogado Carlos Rivera.

La palabra

► “La ‘verdad’ es una disputa constante. La historia la escriben los vencedores. Si ellos recuperan el poder absoluto, el blindaje a Merino será nada. Ya hemos visto los avances conservadores en la educación. Al mismo tiempo, este gobierno solo sirve para fortalecerlos, al parecer”, manifestó el subsecretario general de Patria Roja, Arturo Ayala.

Pataditas

Humo

► El presidente Castillo ha dicho ayer que “el caso Las Bambas, es ejemplo de que todo se puede lograr con voluntad política y diálogo”, como si la tregua de 30 días fuese garantía de que el conflicto se haya solucionado. El Ejecutivo ha demorado en entender los puentes de diálogo y Castillo hasta tuvo a los comuneros en Palacio y no fue capaz de arribar a ningún acuerdo aquella vez.

Memoria

► La secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Jennie Dador, manifestó respecto al informe de Alejandro Caverero, que propone blindar a Merino y compañía, que “ todos vimos en la televisión como se arengó a las fuerzas

policiales destacando la intervención y exigiendo que sea una intervención más dura”. “A medida que los hechos iban avanzando y las protesta se iba generalizando, más bien la respuesta del Estado, de la autoridad política, fue endurecer esa respuesta e incluso más allá del uso de la fuerza debida, razonable, proporcional”, recordó.

Solidario

► El congresista Jorge Marticorena reveló los motivos de su alejamiento de la bancada de Perú Libre. Según indicó, el episodio que precipitó su salida fue el linchamiento a la exministra de trabajo Betsy Chávez. “Han habido situaciones muy difíciles y en peores circunstancias de algunos ministros, pero pareciera que hubo un ensaña-

miento con Betsy Chávez. Hubo una suma de cosas, pero lo último fue lo de Chávez”, dijo.

Atentado constitucional

► El presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Jorge Salas Arenas, envió un oficio a María del Carmen Alva para solicitar que deje sin efecto lo actuado por la comisión investigadora del supuesto fraude electoral, a cargo de Jorge Montoya. “En el marco del Estado Constitucional de Derecho, consideramos que presenta afectaciones constitucionales y convencionales de gravedad”, dijo sobre el “trabajo” que sin prueba alguna propone acusar a los representantes de los órganos electorales y pide a la Fiscalía que encuentre las pruebas del fraude alegado por ellos mismos.



COMUNEROS CONCEDEN TREGUA DE 30 DÍAS

Hoy se reiniciarán las actividades económicas en Las Bambas

El ministro de Justicia, Félix Chero, anunció que hoy se reiniciarán las actividades económicas en Las Bambas, en la región Apurímac, y también se levantará el estado de emergencia decretado por el Gobierno.

“Mañana (por este viernes) se reactivan todas las actividades económicas, todas las actividades de las comunidades y también, siendo consecuente con nuestro compromiso, se está levantando el estado de emergencia”, señaló Chero en declaraciones a TV Perú.

El titular del Minjusdh felicitó el comportamiento responsable de las comunidades, de la empresa, y la ayuda de la Defensoría del Pueblo que permitió alcanzar el acuerdo.

COMPROMISOS ASUMIDOS

El acta de compromisos suscrita entre los dirigentes de seis comunidades con la empresa minera Las Bambas, consta de seis puntos, que incluyen



también acciones de parte del Poder Ejecutivo.

El primero establece que las comunidades de Fuera-bamba, Huancuire, Pumarca, Chila, Choaquere y Chucuni otorgarán “una tregua de 30 días” a la empresa minera. Esta implica “el reinicio total” de las actividades comerciales en estos lugares, así como en toda la provincia de Cotabambas.

Asimismo, los dirigentes se comprometen a “levantar inmediatamente toda medi-

da de lucha para garantizar el reinicio total de las operaciones y transportes de concentrado, insumos y de personal” de la minera Las Bambas.

En el segundo punto se indica que las comunidades, la empresa minera y el Poder Ejecutivo acordaron establecer una mesa para garantizar el cumplimiento y hacer seguimiento a los compromisos a los que se ha llegado. En ello participará la Defensoría del Pueblo.

A fin de que todo lo acordado se concrete, se ha fijado un cronograma que se inicia el 15 de junio y culmina el 15 de julio. Tras esta última fecha, todas las partes sostendrán una reunión –fijada para el 20 de julio– con el objetivo de evaluar los resultados obtenidos.

A su vez, en el tercer punto, el Poder Ejecutivo se compromete a gestionar de inmediato la derogatoria del estado de

emergencia actualmente vigente en los distritos de Challhuahuacho y Cuyllurqui, de la provincia de Cotabambas.

Asimismo, en el cuarto punto, se consigna que el gobierno instalará una “mesa técnica” para acompañar y hacer seguimiento a los acuerdos y compromisos que emanen de las mesas de cumplimiento. En estas últimas también se evaluarán las denuncias que surgieron durante la

realización de las protestas.

En el quinto punto, la empresa minera se compromete a que durante los 30 días de tregua no reanudará sus actividades en el tajo Chalcobamba. Asimismo, la comunidad de Huancuire levantará sus medidas de protesta.

Finalmente, la minera Las Bambas se compromete a realizar una evaluación de los funcionarios que participarán en las mesas de diálogo.

dato

Las comunidades dieron 30 días de plazo para evaluar el cumplimiento de los compromisos alcanzados hoy en la mesa de diálogo que reunió a sus representantes y la empresa minera, con la participación de una comitiva del Gobierno, así como de la Defensoría del Pueblo.

INICIATIVA CUENTA CON MÁS DE 5 MIL FIRMAS DE RESPALDO

Plantearán demanda de inconstitucionalidad contra modificación de estructura de Sunedu

Tras la decisión de la Comisión de Educación del Congreso de insistir en la aprobación de la ley que modifica la composición de la directiva de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (Sunedu), los colectivos Foro Educativo y La Educación se Respeta anunciaron la presentación de una demanda ante el Tribunal

Constitucional, respaldada por más de 5 mil firmas.

Esta se concretará luego de la eventual promulgación de dicha norma. El martes, la Comisión de Educación acordó no allanarse a las observaciones que el Ejecutivo había efectuado a la mencionada autógrafo de ley.

Las rúbricas de adhesión a la demanda de inconstitucionalidad empezaron

a recolectarse tras la aprobación del dictamen correspondiente por el pleno del Congreso. La autógrafo materia de insistencia volverá a ser debatida en el pleno del Parlamento en los próximos días.

Dicho texto, al extinguir el vínculo entre la Sunedu y el Ministerio de Educación, infringe el principio legal que establece que

toda entidad pública ha de estar adscrita a alguna cartera ministerial, señaló el presidente del Foro Educativo, Severo Cuba

Además –dijo–, esta separación “causaría la pérdida de financiamiento para las universidades públicas y la existencia de una única estrategia para la mejora de la calidad universitaria en el país”.



Mientras la última encuesta de Datum Internacional consigna que el 80% de los peruanos desaprueba la gestión del actual Congreso, ayer el Pleno del Poder Legislativo hizo gala de su ya conocida indiferencia ante el reclamo popular, y protagonizó una jornada marcada por una reiterada sensación de impunidad para adoptar decisiones contrarias al espíritu democrático.

INFORME INFAME

En uno de los momentos pico de la indignante jornada legislativa, el congresista de Avanza País, Alejandro Cavero, presentó el informe final sobre la represión en las manifestaciones de protesta contra el Gobierno de facto de Manuel Merino en noviembre del 2020, y que derivaron en las muertes de los jóvenes Inti Sotelo y Bryan Pintado, y 78 personas heridas.

A pesar de que un peritaje criminalístico realizado por el Ministerio Público en diciembre de 2020 determinó que Inti y Bryan murieron impactados por perdigones disparados por escopeta y no por artefactos prefabricados, el informe de Cavero se limita a señalar que los agentes policiales no usaron balas de perdigones y que durante la represión podrían haberse usado “armas de fuego artesanales o ‘arma hechiza’”. Un argumento trillado que ya fue descartado en su momento por las pericias realizadas y

El Congreso registra otra jornada

Con 80% de desaprobación ciudadana, las bancadas de derecha que dominan el rumbo del Poder Legislativo no han dudado en avanzar de acuerdo a su agenda marcada por la impunidad y el autoritarismo. Blindajes, leyes a medida y reformas constitucionales para coparlo todo.

HABER LUGAR A LA FORMACIÓN DE CAUSA CONTRA EL DENUNCIADO TOMÁS ALADINO GÁLVEZ VILLEGAS, EN SU CONDICIÓN DE EX FISCAL SUPREMO POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE LOS

AGUINAGA R., A.	ZETA C., C.	ESPINOZA V., J.	SALHUANA C., E.	TACURI V., G.	ELERA G., W.
ALEGRÍA G., A.	AGÜERO G., M.	FLORES A., J.	SOTO R., A.	TELLO M., N.	JERI O., J.
BARBARÁN R., R.	BELLIDO U., G.	LÓPEZ U., I.	TORRES S., R.	UGARTE M., J.	SAAVEDRA C., H.
BUSTAMANTE D., E.	CERRÓN R., W.	MARTÍNEZ T., P.	TRIGOZO R., C.	VÁSQUEZ V., L.	BAZÁN N., S.
CASTILLO R., E.	CRUZ M., F.	MONTEZA F., S.	AMURUZ D., Y.	CICCIA V., M.	CORTEZ A., I.
CHACÓN T., N.	FLORES R., A.	MORI C., J.	IBAZÁN C., D.	CUETO A., J.	LUQUE I., R.
CORDERO J., L.	GONZA C., A.	PAREDES F., K.	BURGOS O., J.	HERRERA M., N.	REYMUÑO M., E.
CORDERO J., M.	MONTALVO C., S.	PORTERO L., H.	CAVERO A., A.	JÁUREGUI M., M.	SÁNCHEZ P., R.
FLORES R., V.	PALACIOS H., M.	SOTO P., W.	CHIRINOS V., P.	MEDINA M., E.	BALCÁZAR Z., J.
GUERRA GARCÍA C., H.	PARIONA S., A.	VERGARA M., E.	CÓRDOVA L., M.	MONTOYA M., J.	COAYLA J., J.
HUAMÁN C., R.	PORTALATINO Á., K.	ACUÑA P., M.	GONZÁLES D., D.	MUÑANTE B., A.	CUTIPA C., V.
INFANTES C., M.	QUISPE M., W.	ACUÑA P., S.	TUDELA G., A.	PADILLA R., J.	MARTICORENA M., J.
JIMÉNEZ H., D.	QUITO S., B.	CAMONES S., L.	WILLIAMS Z., J.	ZEBALLOS A., J.	VARAS M., E.
JUÁREZ G., C.	REYES C., A.	CHIABRA L., R.	YARROW L., N.	BERMEJO R., G.	ANDERSON R., C.
LIZARZABURU L., J.	RIVAS C., J.	DÍAZ M., F.	DÁVILA A., P.	CHÁVEZ C., B.	CALLE L., D.
LÓPEZ M., J.	ROBLES A., S.	ECHAÍZ D., G.	GUTIÉRREZ T., P.	EICHEVERRÍA R., H.	ELÍAS A., J.
MORANTE F., J.	TAIPE C., M.	GARCÍA C., I.	MEDINA H., E.	KAMICHE M., L.	LUNA G., J.
MOYANO D., M.	ALVA P., M.	JUÁREZ C., H.	PAREDES C., F.	LIMACHI Q., N.	MÁLAGA T., G.
OBANDO M., A.	ALVA R., C.	JULON I., E.	PAREDES G., A.	VALER P., H.	PABLO M., F.
OLIVOS M., V.	ARAGÓN C., L.	RUIZ R., M.	QUIROZ B., S.	ZEBALLOS M., C.	PAREDES P., S.
RAMÍREZ G., T.	ARRIOLA T., J.			ALCARRAZ A., Y.	PICÓN Q., L.
REVILLA V., C.	DOROTEO C., R.			AZURÍN L., A.	WONG P., E.
VENTURA A., H.					ZEAC O.

09/06/22

A FAVOR EN CONTRA ABSTENCIÓN

43 53 20

Entre otras medidas, el Pleno confirmó el blindaje al exfiscal Tomás Aladino Gálvez.

por las evidencias de las cámaras de seguridad.

Cabe recordar que Cavero ha sido cuestionado por desestimar durante el desarrollo de la pretendida investigación, una serie de elementos probatorios por parte del Ministerio Público, por lo que ya se podía presumir una tendencia de debilitar las acusaciones contra Merino, Flores Aráoz y Gastón Rodríguez.

Sin embargo, el congresista fue más allá y ha propuesto archivar la acusación contra los

“El daño que la Comisión de Constitución de este Congreso le hace al sistema democrático no tiene fin. Vulneran el principio de separación y equilibrio de poderes inmiscuyéndose en competencias ajenas o cercenando derechos del pueblo. Este dictamen ni estaba en agenda del Pleno”, manifestó la congresista Silvana Robles sobre el proyecto que regula el procedimiento de numeración y publicación de leyes.

exfuncionarios porque “no podrían ser responsables al no existir nexos causales entre la consecuencia de hechos y los medios probatorios asociados al fallecimiento de los jóvenes o la causa de las lesiones”.

CONFIRMAN BLINDAJE A GÁLVEZ

Por otro lado, el Pleno del Congreso desestimó reconsiderar la votación que mandó al archivo la acusación constitucional contra el exfiscal Tomás Aladino

Gálvez, acusado de presunto tráfico de influencias agravado, patrocinio ilegal, cohecho y organización criminal. Gracias a los votos y abstenciones de los congresistas de Fuerza Popular, Renovación Popular, Avanza País, Acción Popular y Alianza para el Progreso, la reconsideración planteada por Cambio Democrático no fue admitida y se confirmó así el blindaje al acusado de integrar la organización criminal Los Cuellos Blancos del Puerto.

ELECCIÓN AL CABALLAZO

Luego de que el Poder Judicial concediera una medida cautelar presentada por el Sindicato de la Defensoría del Pueblo, y dispusiera que el Congreso suspenda la elección del nuevo defensor, congresistas de ultraderecha han puesto el grito en el cielo y llaman a desobedecer la orden judicial.

“Esta interferencia de poderes, tenemos que rechazarla, tenemos que decirle alto. Aquí se res-

negra para la democracia



Patricia Juárez se ha convertido en la punta de lanza en la redacción de la nueva Constitución fujimorista.

peta el Congreso, porque tiene la representación nacional y se respetan las facultades que le da la Constitución”, dijo el fujimorista Alejandro Aguinaga, mientras que el vocero de Renovación

Popular, Jorge Montoya, calificó de “intromisión” la medida del Poder Judicial.

“Es una intromisión (del Poder Judicial) al primer poder del Estado. Cada poder tiene sus

fueros y están entrando en los fueros legislativos. Nadie le puede decir al Congreso que no legisle, que no nombre lo que tiene que nombrar. Eso está prohibido por la ley, por las normas y por la

ética”, dijo.

Acaso como respuesta a la medida judicial, la comisión de Constitución, presidida por la fujimorista Patricia Juárez, ha planteado una ley para impedir el trámite de medidas cautelares contra procedimientos parlamentarios.

CONFLICTO DE INTERESES

En esta misma Comisión de Constitución, el último miércoles se aprobó sin debate alguno el dictamen para promulgar por insistencia la ley que reduce drásticamente las multas de ex-candidatos sancionados por la Oficina Nacional de Procesos Electorales

“Es una afrenta a la memoria de Inti y Bryan y un golpe contra la memoria y la democracia, que el congresista Caverro recomiende archivar la denuncia contra Merino. No olvidemos que quienes hoy blindan a Merino y su brutal represión, son los mismos que impulsan un golpe de Estado”, señaló la socióloga Lucía Alvites.

(ONPE), con el peculiar agregado de que dos de los congresistas que emitieron su voto, Jorge Morante (Fuerza Popular) y Alejandro Muñante (Renovación Popular), serán finalmente beneficiados de aprobarse la norma en el Pleno.

Morante fue sancionado el 16 de marzo de este año por no presentar su informe de ingresos y gastos de campaña dentro del plazo, cuando postuló en las elecciones congresales extraordinarias del 2020.

Muñante, por su parte, tampoco presentó su informe de ingresos y gastos en el 2020. Ambos fueron multados por 34,500 y 46,000 soles, respectivamente.

AMPLÍAN LEGISLATURA

La fresa en el chantilly de la jornada congresal la puso la presidenta de la Mesa Directiva, María

“Ampliación de la legislatura para meter como sea reforma constitucional que altera sistema de gobierno y amplía competencias al congreso. Menos mal ellos eran los garantes de la libertad y la democracia ¿no?”, publicó la excongresista Marissa Glave en su cuenta de Twitter.

del Carmen Alva, quien informó en la sesión de la Junta de Portavoces que se ampliará la legislatura parlamentaria debería terminar el 15 de junio.

Según indicó la acciopopulista, existen temas importantes que están pendientes de debate en el Pleno, y recordó que está facultada para decidir la ampliación de las legislaturas.

Aunque Alva no dio a conocer por cuánto tiempo se ampliaría la legislatura y qué agenda desarrollará en ese periodo, la congresista Sigrid Bazán (Cambio Democrático) manifestó que “quiere aferrarse a la Mesa Directiva hasta el último minuto para aprobar leyes nefastas como el de retorno a la bicameralidad y reelección”, además de insistir en la ley que debilita a la Sunedu. “La señora Alva tiene que dar un paso al costado”, publicó en sus redes sociales.

En tanto, la vocera de Cambio Democrático, Ruth Luque, acusó que el objetivo de la medida es la aprobación de reformas constitucionales durante ese periodo. “Hay una reforma de más de 50 artículos que pretende hacerse de espaldas al país”, dijo.

URGEN REFORMAS POLÍTICA E INSTITUCIONAL

El exprocurador anti-corrupción Antonio Maldonado manifestó que “el Perú requiere de una profunda reforma política y una profunda reforma institucional... hoy los valores están invertidos, los villanos aparecen como héroes y los traidores aparecen como próceres”.

En Ideeradio, Maldonado señaló que tenemos

un liderazgo político caduco y corrupto que debe ser cambiado, y que hay una nación confundida por culpa de sus líderes.

“Hay una nación confundida por sus líderes, porque en realidad la sociedad peruana sabe muy bien que cuando le cuentan el cuento del comunismo como amenaza al país, ese cuento se lo

creen quienes lo dicen, pero ese no es el principal problema ni siquiera un problema que pueda ser advertido como un desafío que enfrenta el Perú de manera riesgosa. Los problemas son de otra naturaleza. Es un liderazgo político corrupto, es un liderazgo político caduco y que debe ser cambiado sin ambages”, dijo.

ASEGURA QUE ESTOS NO DAÑAN IMAGEN DEL CONGRESO

Alva presentará denuncia penal por audios difundidos

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, anunció la presentación de una denuncia penal ante el Ministerio Público contra quienes resulten responsables de la difusión de los audios con conversaciones privadas, lo cual, dijo, constituye el delito de violación del secreto de las comunicaciones en la modalidad de interferencia telefónica.

Antes de iniciar una nueva sesión del pleno, Alva indicó que dichos audios “son claramente manipulados y alterados” de conversaciones privadas en las que participó, y expresó su rechazo por “estas prácticas ilegales que tienen



la intención de perjudicar su gestión y la imagen del Parlamento”.

“Ante la difusión de estos audios manipulados voy a proceder a presentar una denuncia penal ante el Ministerio Público contra los que resulten

responsables por delito de violación del secreto de las comunicaciones en la modalidad de interferencia telefónica, tipificado en el artículo 162 del Código Penal y los demás tipos penales que correspondan”, dijo.

Asimismo, adelantó que sin perjuicio de la denuncia solicitará un peritaje de parte sobre los audios, con la finalidad de demostrar que estos fueron manipulados.

“Nada de lo que se dice en los audios mencionados tienen contenido ilegal, ni van en contra de la institucionalidad y menos de la imagen del Congreso”, refirió.

Como se recuerda, en los audios filtrados Alva no solamente afirmó que “las FF.AA están con nosotros (por el Congreso)”, sino que también aseguró que el presidente Pedro Castillo “está cagado” y se habría referido al expresidente Martín Vizcarra como “imbécil”.

CONGRESISTA HÉCTOR VALER:

“El fiscal que pidió mi prendimiento tiene relación con Renovación Popular”

El congresista de Perú Democrático, Héctor Valer, apuntó a que el fiscal que ordenó su captura a través de un mandato judicial tiene una fuerte relación con el partido de Renovación Popular, liderado por Rafael López Aliaga, a quien ya había acusado con anterioridad de estar detrás de su detención.

El expremier de la República le detalló a la prensa a las afueras del Congreso como fue su proceso de requisitoria, desde Lima hasta Uca-

yali, luego de haber sido acusado por delito contra los recursos naturales y el medio ambiente, donde fue informado por sus abogados sobre la conexión que tiene, tanto el denunciador como parte de su familia, con el partido político de derecha.

“Fui detenido por la policía en el Ministerio del Interior, por una requisitoria. Pasé todo el protocolo que la policía hace a todo ciudadano, estuve en el calabozo, me condujeron dos policías de cada brazo, pasé por el aeropuerto,

llegué a Pucallpa, me pusieron a la Policía Judicial de Pucallpa, fui al Juzgado Unipersonal de Pucallpa, ahí la señora jueza tomó mi manifestación, me dieron a conocer por qué habían pedido mi prendimiento nacional y me informaron que habían tres notificaciones a diferentes domicilios, y que el fiscal había pedido que me declare reo contumaz, poniendo a un abogado defensor en una audiencia”, narró Valer.

“Acá viene lo curioso, el fiscal tiene mucha re-



lación con Renovación Popular. Qué casualidad para este señor fiscal el pedir prendimiento y declaración de reo contumaz a un congresista, cuando él sabe que me pueden notificar en el Congreso de la República y yo acudir de inmediato a una declaración”, denunció.

SEÑAL DE ALERTA

La lectura: reto fundamental



HERBERT MUJICA ROJAS

Tomé nota con interés de un emprendimiento académico en que estudiantes universitarios se han lanzado con devoción a una tarea: forjar los rudimentos de lectura, su análisis, su adentramiento en parajes literarios y, ciertamente, el enriquecimiento de los talentos y capacidades críticas de los receptores.

Si el Estado es incapaz de cumplir una de sus misiones fundamentales e ineludibles, que jóvenes lo hagan, ya representa de por sí una estupenda apuesta por el porvenir que nos debe muchas victorias al decir del gran maestro Manuel González Prada y también un gesto y gesta encomiables.

La capacidad crítica sólo se construye poniendo a disposición de los más niños, las herramientas que les provean las habilidades de distinción, opinión, diferenciación. Quien siembra en primavera, cosechará en el decurso de su desarrollo, satisfacciones y observará cómo los adalides empiezan a brotar raudos y firmes, plenos y convictos de sus ideas, también prestos a trocar o renunciar a ellas si encuentran otras superiores. Ese es el valor de la lectura y nada puede reemplazarlo.

Por generaciones la lectura mecánica, sin chance de interpretación o identificación con los derroteros que los autores proponen, ha conseguido seres adormilados, ineptos para distinguir entre lo bueno y lo malo, huérfanos de horizontes nacionales.

He allí una clave que felicito: la lectura, el amor por ésta y la chance de construir civismo con apego a la realidad que nos dicta duras situaciones que hay que superar: Perú debe eliminar el analfabetismo de arriba (de los que saben y se hacen los bobos); y de quienes no tuvieron oportunidad de superar los barruntos más elementales de un ejercicio humano.

Dicho sea de paso, que la lectura siendo ejercicio y dinámica, tampoco deja de ser un derecho. Diría, un derecho humano.

Motivados los lectores, mejor si es a edad infante, suelta la imaginación sin cortapisas o límites odiosos, los protagonistas de este ejercicio gozarán de mejores prismas para la ideación de criterios, muchas veces confrontados entre sí, pero del choque de los contrarios, advienen resultados creadores y creativos: la eclosión tiene, por fuerza de su sinceridad diáfana, que producir las nuevas flores que refresquen, limpien y pulvericen, a su vez, las avejentadas opciones mediocres que campean en el suelo patrio.

Una última palabra: cuando estudiantes universitarios se lanzan a la misión de la lectura desde los infantes, se atreven a cruzar el Rubicón que necesita Perú para hacerse un monumento formidable contra la ignorancia. Es más, generan con chispazos resplandecientes, un abrazo generacional que tanta falta hace.

El ministro del Interior, Dimitri Senmache, anunció que planteará ante el Consejo de Ministros la declaratoria del estado de emergencia en el distrito de Atico, en la región de Arequipa.

“El día de ayer en la tarde han enviado un informe positivo desde la región de Arequipa hacia mi despacho para que sea declarada en estado de emergencia la ciudad de Atico”, señaló el ministro.

Informó que hasta el momento se han registrado 14 mineros artesanales fallecidos en la zona y, aproximadamente, 10 personas desaparecidas.

En ese sentido, indicó que hay grupos de mineros ilegales que no permiten que las autoridades ingresen a la zona de conflicto para verificar si existen más cuerpos.

“En total van a llegar aproximadamente 90 efectivos que se van a adicionar a los que ya hay en la ciudad para lograr que estas personas, que hoy tienen estos dos

ANTE CONSEJO DE MINISTROS

Ministro del interior plantea establecer estado de emergencia en el distrito de Atico



cerros bajo su control, sean desalojadas y se pueda verificar si existen o no más cuerpos en esos espacios”, explicó.

Agregó que la Policía Nacional apoyará en la recupe-

ración de los cuerpos y que no puede comentar el día ni la hora del desalojo por tratarse de una estrategia de inteligencia.

Horas antes, el ministro Senmache lideró una mesa

de diálogo en el Complejo Deportivo de Atico junto a los congresistas Edwin Martínez, María Antonieta Agüero y Jaime Quito; así como autoridades regionales, distritales, policiales y

representantes de mineros artesanales.

El ministro del Interior llegó a Atico junto al viceministro de Orden Interno, Martín Parra; y el comandante general de

PNP, Luis Vera, donde fueron recibidos por el jefe encargado de la IX Región Policial Arequipa, Luis Pacheco, y el alcalde de la Municipalidad de Atico, Milton Medina.

POR PRESUNTAMENTE INTEGRAR BANDA “LOS MALDITOS DE ANGAMOS”

Ministerio Público formula acusación contra gobernador regional del Callao

El primer equipo de la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada de Lima Noroeste presentó requerimiento acusatorio contra el gobernador regional del Callao, Dante Mandriotti Castro, y otros 28 acusados, en el marco del proceso penal contra los integrantes de la organización criminal “Los Malditos de Angamos”.

La Fiscalía presentó el requerimiento acusatorio por la comisión de delitos

de organización criminal agravado, extorsión, sicariato, cohecho pasivo propio en el ejercicio de la función policial y otros.

El pedido fiscal precisa una condena de 15 años de pena privativa de la libertad contra la autoridad regional, como presunto financista; así como solicitudes de cadena perpetua contra José Antonio Prado Ventura, cabecilla de esta red delictiva, y tres de sus lugartenientes.

El representante del Ministerio Público solicitó,

además, condenas por 35 años de pena privativa de la libertad para otros siete procesados, acusados por el delito de sicariato.

Asimismo, se ha requerido una condena de 17 años de prisión contra Marco Antonio Gonzales Villón, quien –en 2018– se desempeñaba como comisario de la dependencia policial de Ventanilla y contra el agente Pedro Deza Loyaga.

Para otros cuatro efectivos de la Policía Nacional –quienes presuntamente

favorecieron al grupo criminal, brindándoles datos privilegiados sobre operativos y patrullajes en los sectores donde realizaban su accionar delictivo– se solicitó penas de 12 años de cárcel.

En esta etapa del proceso, el fiscal provincial Christian Santamaría Zavala ha solicitado también el pago de S/201 mil por concepto de reparación civil y el decomiso de todos los bienes incautados como vehículos, motos, celulares, dinero y



efectos que provendrían de los hechos ilícitos.

Según precisó el representante del Ministerio Público, este requerimiento fiscal cuenta con sólidos medios de prueba como reportes bancarios, declaraciones de

testigos, agraviados, sentencias de colaboración eficaz y pruebas anticipadas, así como escuchas telefónicas que corroborarían que los acusados formarían parte de esta organización criminal.

GRACIAS A BECA GENERACIÓN DEL BICENTENARIO

Jóvenes con menor poder adquisitivo tendrán más posibilidades para estudiar un posgrado

Los peruanos y peruanas de menor poder adquisitivo que logren ser admitidos en una universidad extranjera top del mundo para estudiar una maestría o un doctorado tendrán mayores posibilidades de ganar la Beca Generación del Bicentenario, convocatoria 2022, que lanzó el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) del Ministerio de Educación.

Aquellos postulantes que acrediten tener un ingreso familiar per cápita menor a tres remuneraciones mínimas vitales (menor a S/3075) recibirán 15 puntos adicionales durante su evaluación. En tanto, aquellos que acrediten haber sido receptor del bono Yanapay en el año 2021 o 2022 recibirán 10 puntos adicionales.

“A través de Beca Generación del Bicentenario, el Estado peruano busca propiciar el acceso de más jóvenes talentos,



provenientes de los niveles socioeconómicos menos favorecidos del país, a estudios de posgrado en universidades top del mundo”, destacó Ronald Coronado, director de la Oficina de Gestión de Becas del Pronabec.

De acuerdo con las bases del concurso, se otorgarán 25 puntos adicionales a los profesionales que postulen por la beca con una carta de aceptación definitiva de

una universidad ubicada entre las 25 mejores del mundo o top 25, como, por ejemplo: Harvard University, University of Oxford, Stanford University, University of Cambridge, Princeton University, Columbia University, Yale University, Imperial College London, University of Toronto, entre otras.

En la presente convocatoria se busca también fomentar una mayor parti-

cipación de profesionales de alto nivel académico provenientes de universidades públicas, con amplia experiencia y compromiso en la gestión pública, y de perfil investigador. La convocatoria priorizará también a quienes sean titulares de una patente registrada en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) en los últimos cinco años.

dato

En esta edición 2022 se otorgarán 150 becas integrales: 120 para maestrías y 30 para doctorados. Cabe destacar que las becas en esta convocatoria están destinadas a financiar programas académicos con inicio de estudios entre el 13 de mayo del 2022 y el 31 de diciembre del 2023.

MATERIAL FUE INCAUTADO EN COORDINACIÓN CON LA PNP

Sucamec destruye 3 toneladas de productos pirotécnicos decomisados en la región Junín

La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) destruyó tres toneladas de productos pirotécnicos que fueron decomisados en acciones de control y fiscalización ejecutadas con la Policía Nacional del Perú (PNP) en la región Junín.

“Con esta destrucción eliminamos toda posibilidad de que este material de procedencia artesanal e importado se reinserte al mercado ilegal; de esta forma, erradicamos el riesgo que supone su almacenamiento, traslado y manipulación a nivel nacional”, señaló el titular de la Sucamec, general PNP (r) Mario Arata Bustamante.

Detalló que la incineración del material se hizo en las riberas del río Mantaro, en Huancayo.

La destrucción de los artefactos pirotécnicos decomisados contó con la participación de los efectivos de la Unidad de Desactivación de Explosivos (Udex) de la PNP y del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú.

La Sucamec tiene a cargo el destino final de los productos pirotécnicos decomisados en todo el Perú; articula con las autoridades competentes para ejecutar este proceso controlado al amparo de la Ley N.º 30299, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los ciudadanos, en especial la de los niños.

HAY TRES DENUNCIAS POR TRES DESAPARECIDOS

20 fiscales y 100 policías llegan a Atico para investigar muerte de 14 personas

Más de 20 fiscales y 100 policías arribaron en las últimas horas a la zona de Calpa, distrito de Atico, provincia de Caravelí, región Arequipa, donde 14 personas murieron a consecuencia de los enfrentamientos armados entre mineros artesanales registrado el jueves 2 de enero.

Así lo informaron las autoridades del Ministerio Público de Arequipa que confirmaron que hasta el momento son 14 los fallecidos y que tres personas se encuentran en calidad de desaparecidas.

Los fiscales informaron que en un primer momento siete personas fueron halladas muertas en el lugar

conocido como Catarata, en el distrito de Atico, que se encuentra dentro de la concesión minera Intigold Mining. Las otras siete personas fueron halladas posteriormente en la zona denominada Huanaquita.

Hasta el lugar de Catarata se trasladó ayer el fiscal provincial, Wilfredo Rigabi Sánchez Vera, junto al médi-

co legista, personal especializado de la Policía Nacional del Perú, y de Alta Montaña, para el levantamiento de los cuerpos. Labor que concluyó en la noche y se procedió al traslado de los fallecidos a la ciudad de Arequipa para la necropsia de ley. Los cuerpos ubicados en una zona de difícil acceso tienen heridas de bala.

Según el Ministerio Público, a la fecha se han registrado tres denuncias por desaparición de personas en el enfrentamiento ocurrido el 2 de junio del 2002, en la zona de Calpa-Atico, según la información remitida por las comisarías de la provincia de Caravelí y Atico a la fiscal adjunta al provincial Yolanda Martínez Ríos.



Indecopi multa a Nestlé

Empresa multó a Nestlé con S/80 mil por no informar en el plazo establecido que sus productos contenía moho.

Por no informar a los consumidores ni a la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor que los productos “Chocotón” (caja por 500 g); y “Panetoncito” (caja por 90 g.) de la marca D’onoño contenían moho, la Comisión de Protección al Consumidor N°3 del Indecopi sancionó a la empresa Nestlé Perú con una multa total de S/80,960 (17.6 UIT).

El Indecopi señaló que estas omisiones representan una infracción al artículo 28 del Código de Protección y Defensa del Consumidor. En ese sentido, por no informar a los consumidores sobre dichos riesgos, la Comisión aplicó una multa de S/34,040 (7.4 UIT), en tanto, por no informar a la autoridad se le impuso otra sanción económica de S/ 49 920 (10.2 UIT).

Precisó que, según el Código, en caso se detecte la existencia de riesgos no previstos con anterioridad (o imprevisibles) en productos o servicios en el mercado, el proveedor



La Digesa advirtió esta situación en diciembre pasado.

está obligado a adoptar medidas razonables para eliminar o reducir el peligro en el plazo inmediato; entre ellas, notificar a los consumidores y autoridades competentes dentro del plazo que establece la norma.

El 14 de diciembre de 2021, la Dirección General Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud - DIGESA emitió el comunicado N.º030-2020-DIGESA/MINSA, a través del cual invocó a la población a no adquirir o consumir los productos

denominados Panetoncito (del lote 2480107) y Chocotón (de los lotes 2690107 y 2680107), de la empresa Nestlé, a fin de evitar problemas en la salud de los consumidores.

En virtud de ello, la Secretaría Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor N°3 inició acciones de supervisión a efectos de verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

dato

APELACIÓN. Nestlé se encuentra dentro del plazo legal para presentar un recurso de apelación ante la Sala Especializada en Protección al Consumidor del Indecopi, segunda y última instancia administrativa de la institución, dijo Indecopi.

EN FRANCIA

Presidente de Indecopi viaja a cita mundial



El presidente del Indecopi, Julián Palacin, viajará a Francia representando al Perú para participar en ‘Semana de la Competencia’ organizada por la OCDE. La cita mundial será del 20 al 24 de junio.

El Perú, a través del Indecopi, es miembro participante del Comité de Competencia de la OCDE, por lo que, su participación en dichas reuniones es relevante para cooperar con el cumplimiento de las funciones del mencionado comité y de los foros vin-

culados, que ayudarán al Perú en su incorporación a la OCDE.

La OCDE ha reconocido el avance de las políticas de competencia en el Perú, así como la agenda de acciones a adoptar para seguir promoviendo una cultura de competencia en el país. Ha destacado que nuestro país cuenta con una norma sobre control de fusiones que trae como beneficio precios más bajos y mejor calidad de productos y servicios, en beneficio de los consumidores locales.

NO HAY AUTORIDADES

Tranqueras enfrentan a vecinos de San Luis

Un grupo de vecinos de la urbanización Villa Jardín en San Luis empezó la colocación de dos tranqueras en una calle para evitar ser víctimas de asaltos y robos al paso, pero resulta que una de estas tranqueras será colocada frente a una casa en otra calle.

Los vecinos anunciaron que serán dos tranqueras que colocarán en

la calle Los Rosales, para lo cual no necesitan de la autorización de la autoridad edil.

“El municipio y la Policía no hacen nada, no patrullan, en esta calle han robado varias veces”, dijo una vecina.

De otro lado, los vecinos del Jr. La Trinidad manifestaron su malestar y temor porque una tranquera será instalada en la cuadra 2 de dicha calle.

“Todos queremos segu-



ridad, pero todo tiene que ser coordinado con la municipalidad o la PNP. Además, si quieren sus rejas que las coloquen en su calle no acá”, dijo un vecino de La Trinidad.

PAPÁS LLEGARON AL PLANTEL

Amenaza de tiroteo en colegio

Una supuesta amenaza de tiroteo causó pánico entre los padres de familia del colegio Trilce Los Olivos, ubicado en la avenida Tomás Valle, en San Martín de Porres (SMP).

Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar y no encontraron alguna arma de fuego en la institución educativa.

“En las redes sociales ha circulado que iba a

haber una balacera y que iban a matar a un niño de quinto (de secundaria). Las mismas alumnas de quinto han confirmado esta situación”, manifestó una madre de familia.

La docente Marleny Lázaro, indicó que todo comenzó por un mensaje publicado en la red social Instagram, aunque no se ha podido identificar su autor.



“No hay nada de ello, es un Instagram que no tiene nombre. No se puede identificar quién es”, manifestó.

GERMÁN
ALARCOPROFESOR DE LA
UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO

La intervención del Estado en favor del sector productivo es una constante a través del tiempo tanto en economías desarrolladas como en vías de desarrollo. América Latina (AL) no ha estado exenta de estas prácticas con resultados disímiles. Nádia Campos Pereira Bruhn, Cristina Lelis Leal Calegario y Michelle da Silva Borges son las investigadoras brasileñas que evalúan los grandes periodos de intervención en diversos países de la región. Este documento se presentó en la Revista de la CEPAL de diciembre de 2021.

Las definiciones de la política industrial pueden ser múltiples. Para Peres (2006) las políticas industriales son el meollo de las estrategias de especialización o diversificación. Huerta (2009) señaló que se trata del proyecto que un gobierno nacional tiene para desarrollar la industrialización del país. Según Rodrik (2011) se trataría de la reestructuración de las políticas a favor de las actividades más dinámicas en general, independientemente de si se ubican o no en la industria o el sector manufacturero propiamente dicho.

RESUMEN

El debate actual sobre las políticas industriales ya no se centra en determinar si las políticas industriales son necesarias, sino en la mejor manera de implementar dichas políticas y en las lecciones que se pueden aprender (y transferir) a partir de las experiencias de industrialización exitosas. Por lo tanto, la

Política industrial, crecimiento económico internacional: comparación de países



propuesta del artículo consiste en analizar el impacto de diferentes configuraciones de políticas industriales en el crecimiento y la inserción internacional de nueve economías de AL.

Dicho impacto se determina mediante el análisis de modelos autorregresivos integrados de media móvil y de intervención para el período 1966-2014. Los resultados indican que las intervenciones analizadas no modificaron significativamente el comportamiento de las series estudiadas, excepto las series de crecimiento económico. Para las demás variables, las intervenciones fueron bastante puntuales y no se verificó ningún patrón de comportamiento en función de los periodos de intervención analizados.

OBJETIVOS

En los últimos años, el debate sobre la importancia de las políticas industriales ha sido objeto de renovado interés proactivo en los países de AL. Lo anterior, por la gran recesión económica mundial de 2008-2009 y a la desilusión con las políticas implementadas en el ámbito del consenso de Washington.

El objetivo del artículo consiste en analizar los efectos de diferentes configuraciones e intensidades de intervención estatal, por medio de la política industrial, en las características que definen: i) las condiciones estructurales internas y ii) la inserción internacional. Las políticas industriales (para distintas actividades económicas) reflejan una gran variedad de elementos, que tradicional-

mente comprende no solo las políticas comerciales y de inversión, sino también las políticas en materia de ciencia y tecnología, promoción de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, formación de recursos humanos y desarrollo regional

ESTRUCTURA

El artículo se divide en cinco secciones, incluidas la introducción y las conclusiones. En la segunda sección se presentan los fundamentos teóricos sobre las condiciones estructurales internas y de inserción internacional de los países de AL en los últimos años.

En la tercera sección se describen los procedimientos de selección de los países, la fuente de datos y los supuestos que fundamentan el ajuste

de las series temporales y el análisis de intervención. En la cuarta sección se detallan los resultados y el análisis, mientras en la quinta y última se presentan las conclusiones.

PERIODOS DE INTERVENCIÓN

En este estudio, los periodos de intervención se definen a partir de la determinación de siete fases distintas, que luego se clasifican en tres periodos de intervención. Las tres primeras fases comprenden: i) la década de 1960, la agenda de reformas y las teorías económicas y sociológicas del estancamiento, la dependencia y la heterogeneidad estructural; ii) la década de 1970 y la reorientación de la industrialización para promover las exportaciones industriales, y iii) la década de 1980 y la

renegociación de la deuda, el control de la inflación y el ajuste expansivo. Estas tres etapas constituyen el primer período de intervención que comúnmente se denomina desarrollo hacia adentro.

SEGUNDA INTERVENCIÓN

La segunda intervención refleja el período posterior a la década de 1990, caracterizado por la intensificación del movimiento de apertura y desregulación de los mercados y la difusión de medidas de promoción y atracción de IED. Esta comprende las fases donde predominaron las reformas de liberalización, con una acción estatal más pasiva. La cuarta fase corresponde a toda la década de 1990 y al período caracterizado por la apertura comercial, con una intervención estatal basada en el establecimiento de políticas de movilidad internacional de capital, desregulación y privatización. La quinta fase refleja el retroceso de la actividad económica tras una ola de crisis cambiarias. La sexta corresponde a un período de crecimiento económico asociado a la mejora de los precios de los productos básicos y las políticas fiscales expansionistas.

El tercer período de intervención, que comienza en 2008 y continúa hasta 2014, corresponde a la séptima fase se basa en la implementación de políticas fiscales y monetarias anticíclicas, que buscan mitigar el impacto de la crisis en la actividad económica.

nómico e inserción es en América Latina

También se caracteriza por una globalización más cautelosa en la que los gobiernos se han vuelto más prudentes a la hora de abrir sus industrias a las empresas multinacionales en función de los intereses locales.

DATOS Y PAÍSES

Las variables seleccionadas para los análisis representan las dos dimensiones de análisis: la inserción internacional de los países y las condiciones estructurales internas. Las condiciones estructurales internas están representadas por las variables: i) crecimiento económico, ii) formación bruta de capital fijo y iii) flujos de entrada de IED. Las variables que representan la inserción internacional de los países son: i) comercio internacional, ii) exportaciones de alto contenido tecnológico, y iii) flujos de salida de IED.

Las economías objeto de esta investigación son: Argentina; Brasil; Chile; Colombia; Costa Rica; Ecuador; México; Perú, y Venezuela. La elección de estos países fue especial-

mente relevante en el marco económico actual y en el contexto de difusión internacional de la tecnología señalan las autoras. A continuación, se presentan los resultados para algunos países.

PRINCIPALES RESULTADOS

Los resultados encontrados indican que las intervenciones que caracterizan el período conocido como de desarrollo hacia adentro, es decir, las décadas de 1960, 1970 y 1980, no lograron modificar el comportamiento de ninguna de las series analizadas en la Argentina.

Con respecto a las tres fases siguientes, que corresponden al período de desarrollo hacia afuera, caracterizado por reformas de liberalización, los resultados indican que la intervención estuvo significativa y positivamente relacionada solo con el crecimiento económico de la Argentina. En este período, que coincide con la constitución del MERCOSUR en 1991, no se abandonaron las políticas industriales, pero

se hizo menos hincapié en ellas, de manera que pasaron a orientarse al fortalecimiento de la competitividad en un ambiente económico más abierto. En cuanto a la intervención del período posterior a la crisis financiera mundial (2008-2014) se observa que esta no modificó el comportamiento de ninguna de las series analizadas.

BRASIL

Los resultados indican que las intervenciones que caracterizan el período de desarrollo hacia adentro en la región contribuyeron a modificar positivamente el comportamiento de las series de crecimiento económico y formación bruta de capital fijo. En lo que se refiere al período de desarrollo hacia afuera, caracterizado por una serie de reformas liberalizadoras en la región y una actuación estatal más pasiva, los resultados indican que la intervención solo modificó (positivamente) el comportamiento de la serie de crecimiento económico del Brasil.

La intervención del período 2008-2014 no modificó el comportamiento de ninguna de las series analizadas. Sin embargo, al considerar el desarrollo orientado hacia adentro, se observa un cambio en el comportamiento de las variables de crecimiento económico y formación bruta de capital fijo.

MÉXICO

Los resultados indican que la intervención que caracteriza



el período de desarrollo hacia adentro no modificó el comportamiento de ninguna de las series analizadas. En el caso de México, la intervención que representa el período de desarrollo hacia afuera anterior a la crisis financiera mundial solo modificó (positivamente) el comportamiento de la serie de comercio internacional.

Los resultados del estudio indican que la intervención que caracteriza el período posterior a la crisis financiera no modificó el comportamiento de ninguna de las series analizadas referidas a México.

PERÚ

Los resultados indican que el período que caracteriza el desarrollo hacia adentro solo modificó (positivamente) el comportamiento de la serie de crecimiento económico.

La intervención que caracteriza la década de 1990 afectó (positivamente) el comportamiento de las series de crecimiento económico y comercio internacional. En este estudio, la intervención que representa el período posterior a la crisis financiera mundial (2008-2014) solo modificó (positivamente) el comportamiento de la serie de crecimiento económico.

SÍNTESIS

Los resultados encontrados indican que, en la mayoría de los casos, las intervenciones analizadas no modificaron significativamente el comportamiento de las series examinadas, excepto la serie de crecimiento económico, cuyo comportamiento resultó modificado en los siguientes casos: i) para la Argentina y Venezuela en el período de desarrollo hacia afuera; ii) para el Brasil en el período de desarrollo hacia adentro y de desarrollo hacia afuera, y iii) para Costa Rica y el Perú en los tres períodos de intervención analizados.

Con respecto a la formación bruta de capital fijo, los resultados indican que: i) en el caso del Brasil, el comportamiento de esta serie solo se modificó (positivamente) para el período de desarrollo hacia adentro; ii) en el caso de Chile, el comportamiento de esta serie fue modificado (positivamente) en los períodos de desarrollo hacia afuera y en el período posterior a la crisis financiera mundial; y iii) el Ecuador también mostró cambios positivos en el comportamiento de esta serie en el período posterior a la crisis financiera mundial.

En cuanto a los flujos de entrada de IED, se observa que ninguna intervención fue significativa para los países analizados. Este mismo razonamiento se aplica a las variables de comercio internacional, exportaciones de alto contenido tecnológico y flujos de salida de IED. Las excepciones son las modificaciones en las series de: i) comercio internacional para la intervención que corresponde al período de desarrollo hacia afuera en México; ii) exportaciones de alto contenido tecnológico en el período de desarrollo hacia afuera en Colombia, y iii) flujos de salida de IED en los tres períodos de intervención para Chile y en el período de desarrollo hacia afuera en Colombia y Venezuela.

CONCLUSIONES

Los autores señalan que, en relación con el grupo de países seleccionados, los resultados indican que las intervenciones analizadas no modificaron significativamente el comportamiento de las series examinadas, a excepción de la serie de crecimiento económico. Para las demás variables, las intervenciones fueron bastante puntuales y no se verificó ningún patrón de comportamiento en función de los períodos de intervención analizados.

Según los autores, el desafío sigue siendo la necesidad de hacer más hincapié en la creación de nuevas competencias y la reducción de los obstáculos a la actividad económica, como la infraestructura precaria y la regulación inflexible. Entre los desafíos, cabe mencionar también la necesidad de dinamizar la formación bruta de capital fijo, que suele estar asociada a la productividad finalizan los investigadores.



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ALIMENTACIÓN

- Aceites
- Almidón
- Azúcares
- Carbohidratos
- Carnes
- Cereales
- Colesterol
- Fibra
- Frutas
- Glicerol
- Glúcidos
- Grasas
- Hortalizas
- Lácteos
- Legumbres
- Lípidos
- Minerales
- Proteínas
- Verduras
- Vitaminas

J	W	T	S	A	A	P	K	G	H	N	D	I	A	Y	T	E	C	C	Z	S	Ñ	N	R	F
U	A	F	A	O	Q	F	A	U	D	S	B	S	E	R	A	C	U	Z	A	U	J	U	L	U
K	L	F	Z	F	T	G	D	U	G	A	X	Y	Ñ	G	I	U	A	E	U	Z	W	X	H	V
Z	N	T	I	Z	Y	L	Y	A	K	Y	F	H	L	U	L	O	R	E	T	S	E	L	O	C
R	O	V	L	A	A	J	U	Y	O	L	U	P	R	O	E	U	J	S	U	T	E	S	C	I
R	J	K	A	C	R	V	E	R	D	U	R	A	S	T	G	L	C	U	B	G	X	Z	O	V
J	O	R	T	O	W	W	R	A	G	A	T	W	E	S	U	E	Q	I	U	P	A	Ñ	T	I
K	O	E	R	U	Y	W	V	E	C	G	U	G	K	S	M	N	E	M	D	V	O	W	F	T
K	O	A	O	N	G	F	D	E	Ñ	B	O	T	O	D	B	C	B	A	Ñ	O	A	V	S	A
S	M	I	H	E	V	N	R	L	Y	M	E	T	L	W	R	R	C	N	S	H	S	E	Z	M
P	A	Y	U	U	Y	E	I	U	Q	M	A	H	S	J	E	W	A	Ñ	M	U	L	O	H	I
O	E	L	A	G	A	R	W	U	T	R	A	R	A	S	S	K	U	E	J	A	U	Ñ	J	N
O	K	B	M	L	X	E	T	C	D	A	Q	F	N	N	R	W	C	S	R	Q	A	W	S	A
S	R	Q	E	I	N	P	O	I	W	I	S	H	I	P	A	E	Z	E	U	R	C	E	O	S
Y	A	S	Q	D	D	L	H	J	T	E	H	R	E	O	J	U	N	T	B	L	N	R	D	V
Z	Z	S	L	A	V	O	C	B	M	H	E	E	T	U	W	I	Y	I	U	R	E	A	I	U
M	E	Y	A	C	B	A	N	O	I	G	T	I	O	Ñ	M	E	F	E	A	O	U	I	P	A
H	J	Q	L	R	X	H	A	T	L	W	W	U	R	E	F	E	B	C	P	Z	F	O	I	Y
C	Q	A	A	Q	G	K	P	G	N	K	Y	U	P	L	Y	L	A	A	F	I	A	B	L	N
D	R	C	Z	P	E	L	X	A	L	O	R	E	C	I	L	G	I	Y	A	O	W	J	Q	K

Sudokus

339

			4	6				
3		4		5				
5		6	7	8	3			
		3		7		4	9	5
		7	3	2	4		6	8
			5				7	
8							3	
2				3	8	7		9
								5

340

				4				
	2		6			4	5	
6			7					
		3	1	8	9			
	6	4	3	7		5	8	
		8			5	2	3	9
					6		9	
		2				7		5
5			2	3	7			

341

				8				
8			4				7	2
2			7	5	3	6	8	
7		5			9	2	3	
			6			8	4	
	4		3	2				
	2	7				5	9	
	6			7			8	4
					4			

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

Soluciones sudokus

■ 336 ■ 337 ■ 338

1	6	2	7	9	5	3	4	8
4	5	9	8	2	3	6	1	7
3	8	7	1	4	6	9	5	2
6	9	1	3	7	4	2	8	5
5	7	3	2	1	8	4	9	6
2	4	8	6	5	9	7	3	1
7	2	5	4	3	1	8	6	9
9	3	6	5	8	2	1	7	4
8	1	4	9	6	7	5	2	3

3	7	6	9	1	2	5	8	4
8	2	1	5	3	4	6	9	7
4	9	5	6	8	7	1	2	3
9	1	7	4	6	5	2	3	8
2	6	8	1	7	3	4	5	9
5	3	4	2	9	8	7	6	1
7	5	3	8	4	6	9	1	2
6	4	9	3	2	1	8	7	5
1	8	2	7	5	9	3	4	6

9	7	8	1	6	5	2	4	3
2	1	4	7	3	9	8	6	5
3	6	5	4	2	8	9	1	7
8	3	7	5	9	1	4	2	6
5	9	6	2	4	7	1	3	8
4	2	1	6	8	3	7	5	9
1	8	2	3	7	6	5	9	4
7	4	3	9	5	2	6	8	1
6	5	9	8	1	4	3	7	2



MI COQUITO DE ORO Y MI MALETA COQUITO

CON **10%** DE DSCTO.

EXCLUSIVAMENTE COMPRANDO DESDE
MI TIENDA VIRTUAL USANDO EL CÓDIGO

DIARIOUNOJUN22

WWW.TIENDACOQUITO.COM

Coquito®

Promoción válida solo con DIARIO UNO - no válido con otros descuentos - descuento exclusivo solo para compras en la tienda virtual www.tiendacoquito.com - válido hasta el 30/06/2022

Penas de muerte para tres mercenarios

Dos británicos y un marroquí que pelearon por Ucrania en Mariupol. Pueden apelar la sentencia sino serán fusilados.



Los tres prisioneros que fueron sentenciados a la pena capital.

Los ciudadanos británicos Aiden Aslin y Shaun Pinner y el marroquí Saadun Braguim, acusados de participar en los combates en Donbass del lado ucraniano como mercenarios, fueron condenados a pena de muerte por el Tribunal Supremo de la República Popular de Donetsk.

“Tras analizar la totalidad de las pruebas examinadas en el juicio, el tribunal concluye que Aslin Aiden, Pinner Shaun y Saadun Braguim son

culpables”, señala el veredicto. “Por el conjunto de delitos, se impone la pena de muerte a Aslin Aiden, Pinner Shaun y Saadun Braguim como castigo final”, dictamina la sentencia.

CULPABLES

Los imputados se declararon culpables de actos dirigidos a la toma del poder por la fuerza, lo que prevé la pena capital. Aslin también se declaró culpable de entrenamiento con fines de actividad terrorista.

Uno de los mercenarios británicos conde-

nados a muerte figura como terrorista en el Reino Unido, según el veredicto. “Pinner Shaun estaba en búsqueda en el Reino Unido por participar en operaciones de combate en Irak y Siria. En este sentido, Pinner Shaun llegó al territorio de Ucrania para participar en las hostilidades”, señaló el juez.

Si se mantiene la sentencia, los condenados serán fusilados, informa RIA Novosti. Asimismo, el juez informó que los mercenarios pueden apelar la decisión del tribunal en el plazo de un

mes. Aslin, Pinner y Braguim tienen la intención de apelar la decisión del juicio.

dato

El líder de la República Popular de Donetsk, Denis Pushilin, comentó la posibilidad de indulto a los mercenarios. “Sí existe esa posibilidad, claro, pero la cuestión en términos de justicia también está en el aire.

QUIERE QUE LO RECONOZCA COMO TURKIYE

Turquía cambia de nombre

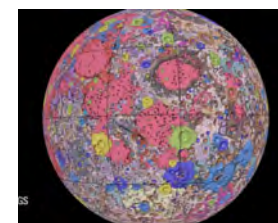
El ministro de Relaciones Exteriores de Türkiye, Mevlut Cavusoglu, anunció que su país enviará una carta a las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para solicitar el uso de “Türkiye” en lugar de “Turkey” en la arena internacional.



CHINOS ELABORAN A GRAN ESCALA

Mapa de la Luna

China ha publicado un nuevo mapa geológico de la Luna a escala 1:2.500.000, el primero de su tipo en el mundo, según la Academia de Ciencias de China. El mapa incluye 12.341 cráteres de impacto, 81 cuencas de impacto, 17 tipos de rocas y 14 tipos de estructuras, lo que proporciona información básica importante para la



investigación científica, la planificación de la exploración y la selección de lugares de aterrizaje en la Luna.

TEMPERATURAS LLEGARÁN HASTA LOS 50 GRADOS

Carlos letal se acerca a Phoenix el fin de semana

El Servicio Meteorológico Nacional de Phoenix advierte que se dirige una “ola de calor peligrosa y letal” al suroeste de EE.UU. para este fin de semana. Más de 25 millones de personas están bajo alertas de calor, y más de 50 récords diarios de altas temperaturas podrían romperse durante el fin de semana, incluyendo en el Valle de la Muerte, California, uno de los lugares más calientes del planeta.

Las altas presiones crearán una cúpula de

calor sobre el oeste de Estados Unidos. La cúpula atraparará cualquier radiación que se escape y la devolverá al suelo, mientras los rayos del sol siguen penetrando.

Las altas temperaturas romperán la marca del siglo y las máximas se intensificarán a medida que avance la semana. El pico de intensidad es probable desde el sábado (mañana) hasta el lunes, dijo la oficina meteorológica de San Angelo.

israelíes mata a un palestino

Incursión militar en la ciudad de Halhul termina con muerto y heridos

Las fuerzas israelíes matan a tiros a un palestino y hierren a otros tres en la ciudad de Halhul, en el sur de la Cisjordania ocupada. En un comunicado, el Ministerio de Salud palestino indicó que Mahmud Fayez Abu Aihour, de 27 años, sucumbió a las heridas críticas que sufrió después de recibir disparos por parte de soldados israelíes durante una incursión militar israelí en la ciudad de Halhul, al norte de Al-Jalil (Hebrón).



Ahora se espera una respuesta de los palestinos.

BALA EN ABDOMEN

“La bala penetró el abdomen, el diafragma y la aorta de Abu Aihour, y todos los intentos del personal médico por salvarle la vida no tuvieron éxito”, agregó. Los enfrentamientos

estallaron cuando una considerable fuerza militar israelí irrumpió en la ciudad, bloqueó la calle principal, saqueó y cerró una casa de cambio local y empezaron a dis-

parar balas reales, bombas de sonido y gas venenoso contra ciudadanos y tiendas.

HERIDOS

Durante el asalto is-

raelí, tres palestinos han resultado heridos con balas reales, además de dejar dos heridos con balas de metal recubiertas de goma, todos los cuales fueron trasladados a

un hospital para recibir tratamiento. La condición médica de cada uno de ellos sigue sin estar clara.

A pesar de la condena de la comunidad

internacional ante la matanza de los palestinos, sobre todo jóvenes y menores de edad, por parte de los soldados israelíes, el régimen de Tel Aviv continúa con estas acciones criminales.

dato

El primer ministro palestino, Muhammad Shtayyeh, denunció que tales asesinatos se producen en el contexto de la operación de matanza sistemática llevada a cabo por los soldados de ocupación, bajo la autorización de Naftali Bennett, primer ministro israelí.

18 PACIENTES CON LA ENFERMEDAD SANARON

Medicina contra el cáncer

Un pequeño ensayo clínico realizado en EE. UU. con 18 personas que tenían cáncer colon concluyó con la remisión exitosa de cada uno de los pacientes, lo que parece ser un avance muy prometedor en la lucha contra esta enfermedad, según un estudio publicado por la revista New England Journal of Medicine.

Los investigadores

trataron a los pacientes oncológicos con el fármaco de inmunoterapia dostarlimab, vendido bajo la marca Jemperli, que es normalmente utilizado para tratar el cáncer de endometrio, pero que nunca antes se había estudiado en pacientes con cáncer rectal.

Según explicaron los especialistas, este fármaco, que costó unos 11.000 dólares por dosis, deja al descubierto



las células cancerígenas en el cuerpo, permitiéndole al sistema inmunitario identificarlas y eliminarlas.

CAMARADESEGURIDAD LO FILMA DE MADRUGADA Y CAUSA TERROR EN LA POBLACIÓN

Captan extraño “ser” en zoológico de Texas

Una extraña figura, similar a la de un animal, apareció en las inmediaciones del zoológico de la ciudad de Amarillo, Texas. El revuelo causado por las imágenes de las cámaras de seguridad del perímetro del parque es tan particulares e inquietantes, que la página oficial del zoo en Facebook ha distribuido de forma pública, ha llevado a los organizadores a pedir colaboración ciudadana para identificarla correctamente.

Para un grupo de personas es un alien. Para otros,



un humano haciendo una broma. Otros creen que se trata de un extraño animal. En Amarillo, Texas, no saben de qué se trata y piden ayuda ciudadana.

Debido a su extraña forma, no han sido pocos los

que han creído ver en esta figura al mítico chupacabras, el ser que aterrorizó a los estados del sur de Estados Unidos, Centroamérica y Sudamérica durante los años noventa y principios de los 2000.

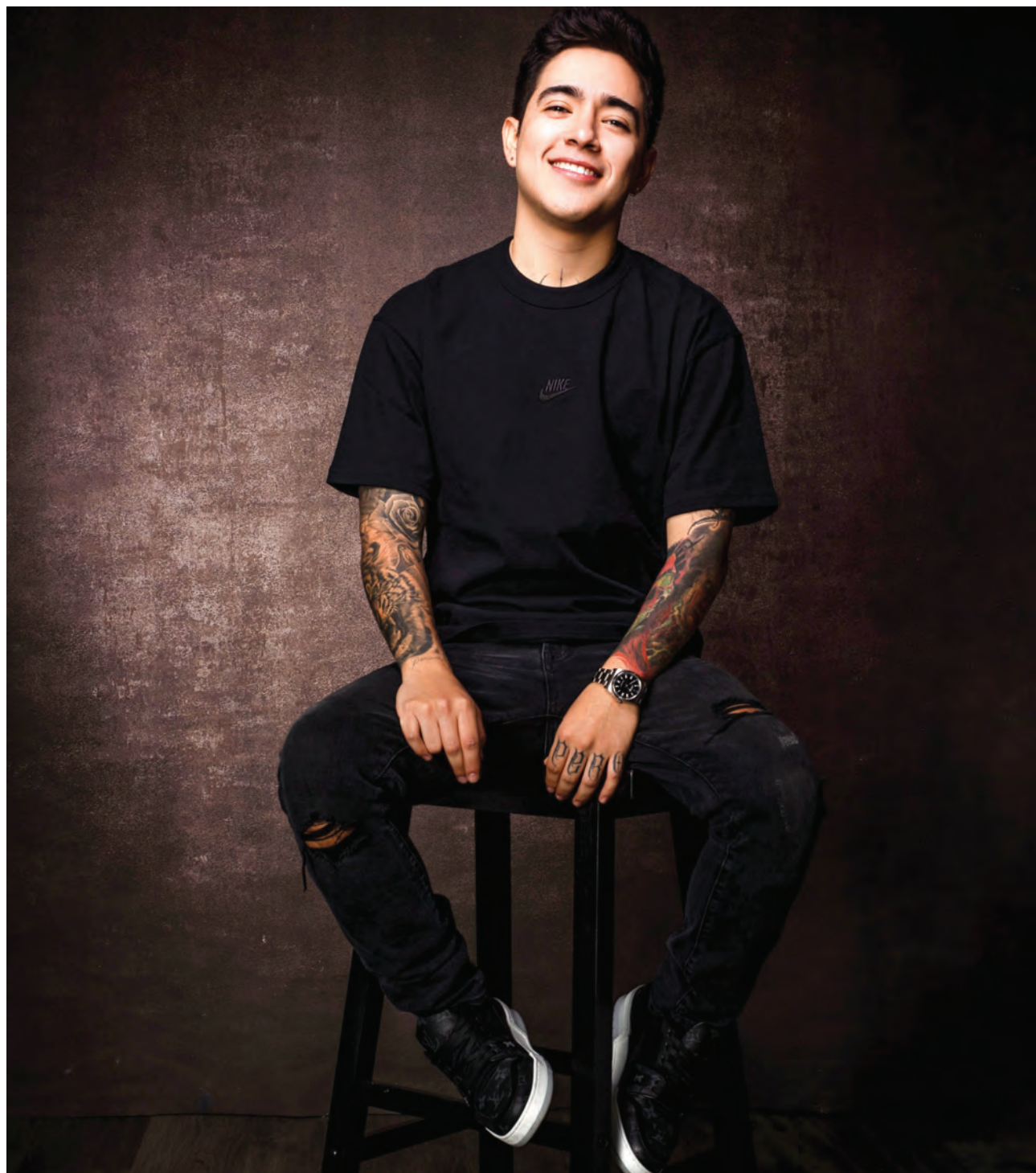
BLACK & GREY**UNO DE LOS ESTILOS DE TATUAJE MÁS DEMANDADOS**

El Black & Grey es uno de los estilos de tatuaje que más demanda tiene en la actualidad. Sus características dotan de gran peso visual que llama la atención a los adeptos del tatuaje. En este estilo, el tatuador peruano, Nicolas Asencios, se forma como especialista en esta técnica, y referente artístico que continúa creciendo.

Nicolas Asencios es un tatuador incansable que a fuerza de tinta y mucho esfuerzo se ha hecho un nombre, como uno de los mejores en Perú. Evolucionando su arte y calidad de trabajo gracias a la técnica del Black & Grey. "El Black & Grey es muy utilizado ahora; ya que se adapta muy bien a los distintos tipos de piel, y perdura mucho más con los años. Para lograr un buen trabajo tenemos que enfocarnos en hacer una sombra suave y un degradado impecable" menciona Asencios.

Asencios nos cuenta sobre cuáles son a su juicio las características que tiene un tatuaje Black & Grey:

-Acopla una especie de blackwork y acuarela: El artista debe trabajar con tinta negra, la cual diluye con agua para que el resultado sea en distintas tonalidades de



grises, generando profundidad y sombreados.

-Busca imágenes con mucho contraste y volumen: Esto ayuda a que se aprecie mejor donde aplicar sombras y mayores detalles.

-Utiliza las agujas y tintas con las que te sientas más cómodo trabajando y las necesarias para un mejor curado y detallado.

-Explora sobre referentes del tatuaje Black & Grey: Asencios recomienda a Thomas Carli, Darwin Enriquez, Gregory Juarez, de los cuales sugiere inspirarse y analizar sus técnicas.

LAS MANOS DETRÁS DE ARTE

Asencios nació en Perú, el mundo del tatuaje llegó tras un largo proceso de aprendizaje que empezó a los 21 años. De profesión es arquitecto y llegó a ser tatuador, demostrando su talento en este arte. "Gané mi primera convención en el 2018, al salir de la universidad, eso me motivó a seguir mi arte con el tatuaje. Los tatuajes y la arquitectura son dos disciplinas que se encuentran ligadas. Tanto el tatuaje como la arquitectura implican diseño, creatividad y una planificación del espacio, uso del color y hasta de la luz" menciona Asencios. Fue escalando poco a poco en conocimientos, técnica y experiencia. Su carrera despegó cuando Zhimpa Moreno, lo invitó para formar parte de Zhimpa Tattoos. Nicolas será parte de Lima Expo, a realizarse el 28, 29 y 30 de agosto en Lima.

Para mayor información sobre su perfil: <https://www.instagram.com/nicolasasenciosattoo/>

CONSEJOS**FORMAS DE RECUPERAR LA PIEL DESPUÉS DEL VERANO**

El frío llegó para quedarse, siendo la época indicada para recuperar la piel después de haber sido expuesta a horas prolongadas de sol durante el verano. Esta exposición a los rayos UV causa en la mayoría de casos hiperpigmentaciones (manchas), pecas, un cutis poco hidratado con textura rugosa y áspera, envejecimiento prematuro y arrugas.

Ante estos problemas generados por el sol, existen tratamientos que ayudarán a la recuperación de la piel, como revitalizantes mediante la aplicación de ácido hialurónico de baja densidad (no reticulada). Además, se agregan antioxidantes y poli vitaminas que nutren e hidratan la piel desde la primera sesión, explica la doctora Gilda Pérez.

El centro de Medicina Estética de la Clínica Ricardo Palma cuenta con médicos especialistas que brindan los mejores tratamientos para que el paciente pueda

lucir un rostro sano e hidratado.

1. Limpieza Facial
2. Hydrafacial
3. Peeling PQage
4. Cóctel de ácidos y antioxidantes
5. Láser Starwalker de fotona, que trata lesiones de pigmentación y melasmas.

Estos procedimientos nos ayudarán a eliminar impurezas y células muertas, a recuperar la luminosidad e hidratación del cutis, mejorando la calidad de la piel y permitiendo, en algunos casos, aclarar manchas producidas por el sol. Por ello, se recomienda pasar por una consulta médica previa para que el especialista le indique qué tratamiento se ajusta mejor a sus necesidades.

Los tratamientos mencionados se pueden realizar en cualquier

época del año, siendo el Peeling PQage el procedimiento más recomendado para la recuperación del cutis, ya que cuenta con una formulación que no provoca efectos secundarios (como hiperpigmentaciones) luego de su aplicación. Además, solo se necesitan como mínimo 3 sesiones, realizándose 1 vez por semana.

- Debemos tener en cuenta que existen otros factores que pueden dañar el cutis:

- Uso habitual de computadoras, televisores y dispositivos móviles que irradian luz azul.

- Inadecuada aplicación del bloqueador solar.

- La sal del agua de mar y el cloro de las piscinas dañan y resecan la piel.

CALZADO**Cinco estilos de tacones para combinar con tus outfits**

La sofisticación y el estilismo están arrasando entre las tendencias del momento y es uno de los principales motivos para destacar tus looks a donde vayas. En ese sentido, lo esencial es elegir un calzado que vaya acorde a tu personalidad y estilo.

Si se busca un calzado cómodo, estilizado y favorecedor existen opciones como los tacones que estilizan, plataformas evidentes, los diseños retro que vuelven, sandalias de suela chunky, entre otras opciones para las amantes de las sandalias y tacones, las cuales liderarán el fondo del clóset. En esta oportunidad, Azaleia nos revela 5 estilos de tacones que destacarán tus looks.

Plataformas de cuña: Cada vez más elevadas y evidentes, son las preferidas por las celebrities en cada temporada. Por ello, Azaleia cuenta con calzados de estilos con punta cuadrada y redonda, entre los que resaltan detalles de texturas de animal print como el pitón y piel de cocodrilo. Este tipo de plataformas con taco cuña son estilizados, cómodos y frescos, pues se adaptan a los diferentes escenarios. ¡Definitivamente un calzado que no puede faltar en nuestro clóset!

Tacos imponentes: En cuanto a estilos de tacos, se tienen modelos de texturas en transparencias, acolchados y metalizados, con ornamentos de cadenas, hebillas y pedrería, una mezcla de materiales en la



parte superior que prometen marcar la diferencia a donde vayas. Este es el calzado que prefieren las mujeres para ir al trabajo o de fiesta ya que estiliza mucho la figura y pueden lucir con más presencia. Por ejemplo, en la última colección de Azaleia podrás encontrar este tipo de diseños en los colores pasteles y tropicales.

Zapatos Mary Jane: Este tipo de calzado es de la década de los 50 y tiene una apariencia dulce y romántica desde sus orígenes. Vuelven este año totalmente renovadas gracias a la adición de doble plataforma en su diseño. Una oportunidad más para recordar los looks "total denim" que regresan con mayor ímpetu que nunca al radar de los expertos de la moda.

Sandalias con suela chunky: Si buscas la comodidad por encima de todo, las sandalias con suela gruesa y estilo sporty siguen prevaleciendo dentro del crisol de tendencias para hacernos los planes mucho más fáciles. Este tipo de calzado puede utilizarse con jeans, vestidos casuales e incluso con leggings.

Sandalias estilo zueco: Este modelo tuvo su máxima

expresión en los años 70 y ahora desea quedarse de forma sigilosa en nuestro clóset. El clásico calzado atemporal con suela de madera hace su aparición de nuevo, convirtiéndose en uno de los más buscados para esta temporada. Unas sandalias con tacón de madera estilo retro, de tachuelas en color azul o beige quedarían bien con un jean acampanado o un vestido largo. Si quieres darle mayor protagonismo a tus sandalias, puedes usarlo con unos skinny jeans.

En esta temporada, los diseños se caracterizan por su ligereza, flexibilidad y resistencia. Pantone ha elegido el tono Very Peri como tonalidad del año y, por tanto, los colores llamativos, arriesgados y pasteles tendrán presencia en primavera y verano. Del mismo modo, los tonos clásicos no dejarán de estar en la paleta de colores de los calzados que ofrece Azaleia.

Si quieres saber las novedades de la marca puedes ingresar a www.azaleia.pe para disfrutar de nuevos productos, ofertas, promociones o visitar uno de sus 24 locales.

Se busca el campeón

Haras nacionales presentan 43 productos que serán rematados, el próximo miércoles y sábado, en Monterrico



La próxima semana desfilarán en el Ring de Ventas (Foto J.Villanueva)

**ABRAHÁN
CARVAJAL**

www.contactohipico.pe

Lo mejor de los productos nacionales comienza a instalarse en el Pabellón de Exhibición Checa Solari. 43 purasangres, 25 hembras y 18 machos, con estupendos origen y conformación física, los que les otorga el aval de ser considerados Selectos.

El lote es parte de la producción de los haras Rancho Fátima, Los Azahares, Alydar, El Embrujo, Rancho Sur, San Pablo. Los juveniles tendrán derecho a

ser parte de una serie de cuatro carreras, tanto en la arena como en el césped, con premios en el orden de los 160 mil dólares.

Hijos de los padrillos más dominantes como Meal Penalty, Bay Of Plenty, Southdale, entre otros, así como otros sementales que debutan en nuestro medio con excelentes pergaminos, tal es el caso de The Lieutenant y Editorial, por solo citar a dos que despiertan las mayores expectativas.

Estos productos son logrados en vientres no menos estelares, con campaña clásica y muchas ya con productos que han campeones. Con estos

argumentos, los propietarios visitan el Pabellón en la previa para revisar a los productos y elegir a sus posibles compras en atención a lo visto y al alcance del bolsillo.

La adrenalina sube muy alto antes de que caiga el martillo, con prospectos, cuyos precios se ubican en decenas de miles de dólares, algunos con fortuna y otros quedan en promesas inconclusas.

Final Call y El Virrey listos

La próxima semana será la jornada de los clásicos Selectos, habrá calidad, sobre todo en la arena, desde ya con la expectativa en el

choque de dos invictos, El Virrey y Final Call.

El Virrey, el hijo de Southdale, viene de ganar el Mario Manzur, imbatible en dos salidas, ahora estrenará la monta de Roy Melgarejo. En tanto que Final Call se creció en el Clásico Luis Olaechea Du Bois, su primera incursión en la curva.

Para el reto han sido confirmados Cyprus The Great, Umacollo, Avispado, que debuta y es un hijo de Azarenka, con buenos reportes.

En cuanto a las potrancas, la expectativa está con las hijas de Southdale, Pankenka y Peruvian Cosmic, ambas ganadoras clásicas.



Final Call aprontó bárbaro ayer

**PUBLICA TUS AVISOS
AQUÍ. CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772**

diario
UNO

**UNIÓN DE HECHO
(Kárdex 2101 N.C.)**

Los señores **Andy Junio Pérez Luciano** y **Angie Veronica Gutierrez Chacon**, se han presentado ante este oficio notarial, solicitando el Reconocimiento de Unión de Hecho, que iniciaron desde 24 de diciembre del 2014, hasta la actualidad, siendo su domicilio común en avenida del Pacífico 175, condominio Parques de la Huaca Torre 12 piso 1, conjunto residencial Parques de la Huaca, Distrito de San Miguel, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener derecho a oponerse, podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 30 de mayo del 2022.

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**EXP. 5355-2022
UNION DE HECHO**

ANTE MI SE PRESENTARON **LIVORIO ESPINOZA LAROSA**, CON DNI N° 06937586 Y **YOLANDA GLADYS DURAND MAGUÑA**, CON DNI N° 06944671, SOLICITANDO LA DECLARACION DE UNION DE HECHO, MANIFESTANDO ENCONTRARSE LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL Y TENER A LA FECHA MAS DE 2 AÑOS DE UNION DE HECHO CONTINUA Y VOLUNTARIA. LO QUE INFORMA PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
(Kárdex 2083 N.C.)**

La señora **JESSICA RUBI VALDIVIA HUAMAN DE ARANGO** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en la cual no se ha consignado el apellido materno de su señor padre, que aparece como "LUIS MANUEL VALDIVIA", siendo lo correcto "LUIS MANUEL VALDIVIA MOYA".

Lima, 16 de mayo del 2022.

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
(Kárdex 2095 N.C.)**

El señor **ULISES HUMALA TASSO** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando una rectificación de la Partida de Defunción, en la cual se ha consignado de forma errónea el nombre de su señora madre, que aparece como "ELENA TASSO HEREDIA DE HUMALA", siendo lo correcto "ELENA ENEDINA TASSO HEREDIA DE HUMALA".

Lima, 23 de mayo del 2022.

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
(Kárdex 2102 N.C.)**

El señor **JORGE ANTONIO PEREZ COLLAZOS**, se ha presentado ante este oficio notarial solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en la cual se ha consignado de forma incorrecta el nombre de su señora madre, que aparece como "Nelly Collazos de Pérez", siendo lo correcto "GLODOMIRA NELLY COLLAZOS PÉREZ DE PÉREZ".

Lima, 25 de mayo del 2022.

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO
ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 - BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO **DOÑA AMALIA ENCARNACION MONTES JARAMILLO**, IDENTIFICADA CON DNI N° 06148446, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU MADRE COMO: "AMALIA JARAMILLO DE MONTES"; SIENDO LO CORRECTO: "AMALIA JARAMILLO CANDIA DE MONTES"

LIMA 03 DE JUNIO 2022

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado-Notario de Lima

EDICTO

Ante el Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores; Expediente No 0307-2022-0-1809-JP-CI-04; la parte demandante **Emilia Diana Vásquez Calderón**, interpone demanda de Rectificación de Partida de Nacimiento, expidiendo esta Judicatura la resolución número dos de fecha 30/03/2022: mediante la cual se ADMITE dicha solicitud en vía del Proceso No Contencioso y se cita para Audiencia de Actuación y Declaración Judicial para el día 16/06/22 a horas 10 de la mañana, bajo apercibimiento de ley. Miraflores 16/05/2022.

Jorge Luis Ortiz Bao
Abogado
CAL 54313

K-165496

ANTE MI DESPACHO, **VILMA NELIDA LOPEZ CORAHUA**, CON D.N.I. No. 09081861, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE **VILMA NELIDA LOPEZ CORAHUA** Y **JACOBO MARCELINO DIAZ HURTADO**, PUESTO QUE EN DICHA ACTA SE HA CONSIGNADO DE FORMA INCOMPLETA EL NOMBRE DE LA CONTRAYENTE, DEBIENDO FIGURAR COMO **VILMA NELIDA LOPEZ CORAHUA**. LIMA, 07 DE JUNIO DE 2022. **CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN** - NOTARIA DE LIMA AV. LAS CAMELIAS 140 SAN ISIDRO.

**EXP. 5368-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI SE PRESENTÓ **MANUEL FELIPE FLORES TIMOTEQ**, CON DNI N° 40132217, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ANDRES ANATOLIO FLORES FLORES**, FALLECIDO EL 12 DE MARZO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5367-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI SE PRESENTÓ **MARIA INES PACHAS ALMEYDA**, CON DNI N° 06901343, SOLICITANDO LA 14 INTESTADA DE **JUANA ALMEYDA CARDENAS DE PACHAS**, FALLECIDA EL 14 DE ENERO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5366-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI SE PRESENTÓ **MARIA INES PACHAS ALMEYDA**, CON DNI N° 06901343, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FLORENCIO PACHAS MATIAS**, FALLECIDO EL 25 DE ABRIL DEL 2018, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5364-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI SE PRESENTÓ **VICTOR NAPOLEON MUÑOZ TAPIA**, CON DNI N° 06855598, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **CARMEN MUÑOZ ESCALANTE**, FALLECIDO EL 31 DE MAYO DEL 2020, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5363-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI SE PRESENTÓ **ROSA JANE BALDEFA PEREZ**, CON DNI N° 44207096, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LORENZO BALDEFA RIVADENEIRA**, FALLECIDO EL 05 DE OCTUBRE DEL 2013, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5360-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI SE PRESENTÓ **MARGARITA SABINA ROBLES LAURA**, CON DNI N° 40986936, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ELSA EULALIA LAURA ALARCON**, FALLECIDO EL 09 DE OCTUBRE DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5357-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI SE PRESENTÓ **INGLAHZARON SARANGO FLORES**, IDENTIFICADA CON DNI N° 41250030, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JHOSUA DEL PIERO TEMOCHE SARANGO**, FALLECIDO EL 12 DE AGOSTO DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5351-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI SE PRESENTÓ **OSCAR PEDRO FERNANDEZ LAURENTE**, IDENTIFICADA CON DNI N° 48453754, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PEDRO FERNANDEZ LOPEZ**, FALLECIDO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2012, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5350-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI SE PRESENTÓ **HERMES CABANILLAS MAURICIO**, CON DNI N° 41684135, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **HERMES WILMER CABANILLAS ALVITES**, FALLECIDO EL 01 DE MARZO DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5331-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI SE PRESENTÓ **FELIX VICTOR PAUCARA OCSA**, CON DNI N° 30771382, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ALICIA OCSA HUANCA DE PAUCARA**, FALLECIDO EL 24 DE ENERO DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5330-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI SE PRESENTÓ **FELIX VICTOR PAUCARA OCSA**, CON DNI N° 30771382, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FIDEL PAUCARA QUISPE**, FALLECIDO EL 29 DE SETIEMBRE DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2085 N.C.)**

El señor **Hipólito Ygnacio Aurora Castillo**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre **SEGUNDO AURORA TORRES** (DNI N°08335238), fallecido el 29 de agosto del 2021, siendo su último domicilio en Asociación Pro Vivienda Compradores de Terrenos de Campoy, Manzana S Lote 5, unidad inmobiliaria 5 etapa primera, manzana AA, Distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 17 de mayo del 2022.

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, **ADNUEL GOMER VASQUEZ FERNANDEZ**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **BUENAVENTURA VASQUEZ ARROYO**, FALLECIDO EL 01.04.2022, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Justicia de San Juan de Lurigancho - Exp.Nro.2232-2021, Sec. Daniel PEÑA SANCHEZ, se ha presentado **Rolando Belisario CARDENAS CALERO** INTERPONIENDO DEMANDA DE SUCESION INTESTADA, de quien en vida fuera su padre **Daniel CARDENAS HERNANDEZ** fallecido el 24 de Mayo del 2000, a fin de que sea declarado heredero; lo que se pone en conocimiento a fin de que se apersonen las personas que tengan derecho a ser instituidos herederos legales, conforme a ley.- **LUZ M. CACHO MORAN** ABOGADO-CAL.N°29354, San Juan de Lurigancho, 07 de Junio del 2022.

Luz M. Cacho Moran
ABOGADO
CAL N° 29354

K-166043

Doña Rosario Gladys Cangahuala Viuda de Vásquez y **Don Jorge Armando Vásquez Cangahuala**, me solicitan la sucesión intestada de quien en vida fuera su cónyuge **GLORIA AMELIA JURADO DE LANDA**, fallecida el día 24 de SETIEMBRE de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 01 de junio de 2022

Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima-
Av. Las Camelias 140 San Isidro.

EXP. N° 15426-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICENTE FERRER LANDA SOLANO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **GLORIA AMELIA JURADO DE LANDA**, fallecida el día 24 de SETIEMBRE de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 01 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15130-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CAROLINA TERESA DE JESUS CORDERO CHAVEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE LUIS CORDERO BORJA**, fallecido con fecha 19 DE FEBRERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de mayo de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

Portugal lidera grupo

Venció 2-0 a República Checa con Ronaldo jugando los 90 minutos.

Con Cristiano Ronaldo jugando los 90 minutos, Portugal se hizo con la victoria por 2 goles a 0 frente a la escuadra de la República Checa que venía de jugarle un durísimo partido a España en su empate de visita. Los portugueses, quienes anotaron los dos goles en la primera mitad, sumaron su segunda victoria de lo que va la Nations League.

El primer gol de los lusos fue a los 32 minutos con tinte inglés, ya que en una jugada por parte de los jugadores del Manchester City Joao Cancelo y Bernardo Silva, este último le pondría un pase corto, pero fenomenal que haría que el lateral derecho tenga vía libre desde un lado de la banda para que pueda entrar con total libertad al área y marcar un golazo.

SEGUNDO GOL

Tuvieron que pasar tan solo cinco minutos para que los portugueses marcaran el segundo. A los 37', a partir de un pase al vacío de Ber-



nardo Silva hacia Gonzalo Guedes los dirigidos por Fernando Santos sentenciarían el partido.

Con esta victoria, el campeón de la Eurocopa 2016 se ubica primero en la tabla del Grupo 2 con solo 7 puntos. En su próximo partido que será este domingo 12 de junio la escuadra tendrá que enfrentar al conjunto suizo quien viene de perder por 1 tanto a 0 frente a España.

ESPAÑA

La selección de España superó por 1-0 en su visita a Suiza por la tercera jornada de la UEFA Nations League.

El gol del triunfo lo anotó el extremo Pablo Sarabia a los 13 minutos de la primera mitad, con lo que recupera piso en el torneo de naciones.

Con este triunfo, el cuadro hispano suma 5 unidades y se coloca en la segunda casilla del grupo 2 que comparte con Portugal, República Checa y Suiza. La próxima jornada, España recibirá en la cuarta fecha a los checos este 12 de junio a la 13:45 horas.

LIGA A Grupo 2

Portugal- República Checa 2-0 (Cancelo-

Guedes)
Suiza- España 0-1 (Sarabia)
1. Portugal 7 pts
2. España 5
3. República Checa 4
4. Suiza 0

LIGA B Grupo 4

Suecia- Serbia 0-1 (Jovic)
Noruega- Eslovenia 0-0

Tabla

1. Noruega 7pts
2. Serbia 6
3. Suecia 3
4. Eslovenia 1

LIGA C Grupo 2

Grecia- Chipre 3-0 (Bakasetas, Pavlidis, Limnios)
Kosovo- Irlanda del Norte 3-2 (Muriqi (2), Bytqi/Lavery, Ballard)

Tabla

1. Gracias 9 pts
2. Kosovo 6
3. Irlanda del Norte 1
4. Chipre 1

HOY

Dinamarca- Croacia
Austria- Francia
Albania- Israel
Azerbaiyán- Eslovaquia
Bielorrusia- Kazajstán
Moldavia- Letonia

BREVES

Millonarios premios



El torneo de Wimbledon repartirá la mayor bolsa de premios de su historia, con más de 40 millones de libras garantizadas (47 millones de euros), pese a las sanciones de la ATP que no repartirá puntos en el tercer Grand Slam de la temporada.

Victoria peruana



Brian Panta logró dos victorias para avanzar de ronda en singles y dobles en el ITF M15 'Copa Quito Bicentenario' y clasificar a los cuartos de final y semifinal de ambas categorías, respectivamente. Venció al colombiano Nicolás Buitrago (1119° ATP) por 2-1 (6-2, 3-6 y 7-6) para avanzar a los cuartos de final en singles. En doble lo hizo junto a Murkel Dellien.

Infundado

La Comisión de Apelación de la FPF ha declarado infundada la apelación de Carlos Mannucci sobre la inscripción de Andy Polo y pone punto final, al menos en instancias nacionales, a la polémica del jugador de Universitario.



1-1 EN LA VIDENA

Empató sub 20

La selección sub-20 que dirige Gustavo Roverano volvió a los entrenamientos luego del partido amistoso ante Deportivo Coopsol como prepa-

ratoria para el sudamericano este 2023. El partido culminó 1-1 con gol de Flavio Alcedo para el cuadro bicolor, con lo que continúan los trabajos en la VIDENA.

Los convocados por el entrenador nacional cumplieron un día más de entrenamiento donde Joao Grimaldo, Matias Lazo y Kluibert Aguilar fueron los abanderados.



Se burlan del nivel peruano

Prensa australiana remarca que los clubes peruanos no clasifican a la segunda ronda de la Copa Libertadores desde hace 8 años y no tenemos la jerarquía de Uruguay o Colombia.

A días del vital duelo entre australianos y peruanos, por un cupo al mundial de Catar 2022, los oceánicos minimizan a su rival, señalando que no tienen la calidad ni la reputación que tienen selecciones como Uruguay, Colombia y Chile.

El periódico australiano, The Sydney Morning Herald analizó a sus próximos rivales y se atrevieron a minimizar a los del 'Rimac'. El medio señaló: "Perú no tiene la calidad individual o la reputación de Uruguay, Colombia y Chile".

COPA LIBERADORES

"La selección peruana está lejos de su generación dorada y tienen solo a un nacional en una de las grandes ligas de Europa: Renato Tapia del Celta de Vigo", expresa el diario oceánico. También, se detuvieron para enfatizar el presente de la liga peruana,



Para los australianos es casi un misterio como Perú jugará el repechaje.

na, donde argumentaron que "el estándar de su liga doméstica se ha desplomado. Un club peruano no ha llegado a la segunda ronda de la Copa Libertadores en nueve años".

DE MENOR NIVEL

Lo que reconocen los "aussies", es la campaña

que realizó el equipo al mando de Gareca en las Eliminatorias. Con relación a esto, mencionaron: "Ganaron cinco duelos de eliminatorias en 12 meses y estuvieron invictos de local en ese periodo. Eliminaron a Colombia y Chile con un plantel mucho más pálido que ellos".

dato

"Perú ha sido inconsistente y nunca han viajado tan lejos para una clasificatoria. En contraste, Doha ha sido nuestra la localía de lejos de casa. La selección australiana conoce el clima y ha prosperado ahí".

REPECHAJE

Así se define

Ahora si el partido, al término de los 90 minutos, se mantiene empatado con cualquier marcador se jugará la prórroga de 30 minutos (dos tiempos de 15 minutos). En caso que el tiempo extra se mantenga la igualdad, el reglamento FIFA precisa que el repechaje se definirá por la vía de los penales hasta determinar un ganador.



DESDE ECUADOR ASEGURAN QUE YAARREGLO Barcos al Emelec

Carlos Torres, candidato a la presidencia de Emelec, señaló que ya ha habido un acercamiento con Hernán Barcos, delantero de Alianza Lima, para que sea refuerzo del equipo ecuatoriano el próximo año.

"Hemos enviado una propuesta a Hernán Barcos, viene siendo campeón en Alianza Lima, goleador la temporada pasada y viene haciendo muchos goles este año", dijo Torres, quien está postulando a la presidencia de Emelec.



Agregó: "Termina contrato este año y está totalmente dispuesto a venir a Emelec, hemos hecho un acercamiento, enviado una propuesta". Barcos tiene contrato con Alianza Lima hasta el final de la actual temporada.

LAPALABRA DE JORGE LUIS PINTO

Perú es más que "Canguros"



Jorge Luis Pinto analizó el repechaje mundialista entre Perú y Australia y recordó cuando tuvo que enfrentar a los 'Soccerroos'. "Yo enfrenté en la pasada Eliminatoria a Australia en repechaje igual que Perú. Es un equipo pesado. Es un equipo de buen biotipo, corren. Atacan por costados, cruzan mucho balón. Casi todos los jugadores están en Europa, entonces no es un

equipo fácil. Yo siento que era más fácil Emiratos Árabes", comentó Pinto.

Además, el entrenador mundialista no dudó en expresar su favoritismo por la blanquirroja. "Yo tengo plena confianza en Perú. Futbolísticamente con el trato de pelota y el manejo del partido, es mucho más Perú. Lo que pasa es que Australia es un equipo agresivo, duro, un equipo plenamente europeo".

Buen viaje muchachos

Selección Peruana partió esta madrugada (5:00 a.m.) rumbo a Doha-Qatar para decisivo partido ante Australia del lunes.



La selección peruana viajó esta mañana (5:00 hora peruana) desde Barcelona-España rumbo a la ciudad de Doha-Qatar, para afrontar con todas las "pilas" el partido por el penúltimo boleto al Mundial 2022, ante Australia el lunes 13 desde la una de la tarde.

Encabezado por el comando técnico que

dirige Ricardo Gareca, los 28 jugadores convocados, tomaron el vuelo chárter desde el Aeropuerto El Prat, confiados en sacar adelante este partido, que los llevará a su segundo Mundial consecutivo, tras la buena preparación tenida en el Centro de Alto Rendimiento de San Cugat, más allá del amistoso frente a Nueva Zelanda.

TRABAJARON AYER

Mientras tanto, la Bicolor entrenó ayer jueves en Barcelona, pensando en el repechaje ante Australia. Con Ricardo Gareca al mando, realizaron por la mañana trabajos de definición con los delanteros y mediocampistas de forma especial, buscando la efectividad en su máximo nivel.

Lo más saltante en este entrenamiento, fue que los jugadores Yoshimar Yotún y Marcos López (ambos laterales izquierdos) no trabajaron con el grupo, sino que hicieron trabajos en el gimnasio, buscando que se recuperen de sus lesiones musculares.

CONCENTRADOS

Tras llegar a Doha

e instalarse en el hotel elegido para la concentración, tendrán descanso, el plantel peruano tiene previsto hacer su primera práctica en territorio catari, mañana a las 10:00 a.m. (hora peruana) 18:00 p.m. (Doha), entrando a la última fase de preparación, para el cotejo contra los australianos el lunes 13.

LIMA

La vuelta para Lima en el charter está prevista para el martes 14 a las 10:00 a.m. locales (02:00 a.m. de Perú), posiblemente sin los jugadores que actúan en Arabia Saudita (Cueva, Carrillo y Cartagena), según informó el gerente de selecciones Antonio García Pye.